5

1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	31/12/2025
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 06/12/2025 HASTA: 30/12/2025

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	CONTRATO-1701-2025 CD-1689-2025		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.121.854.450		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TEMAS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ANGELICA MARIA MAHECHA MORA C.C. No. 35.260.677 SANDRA YAMILE REY NIETO C.C. No. 35.260.785		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	12/11/2025 05/06/2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($38.400.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES		
FECHA DE INICIO:	06/06/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/12/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$ 5.333.333	FECHA:	04/12/2025
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$ 47.733.333		
PRORROGAS:	25 DÍAS	FECHA:	04/12/2025
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN: _____		

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30/12/2025

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No. 1
Asesorar, revisar, estructurar, y acompañar financieramente la etapa precontractual, contractual y post- contractual de los procesos de contratación que se adelanten en la oficina de contratación, en todas sus modalidades de acuerdo con la normatividad vigente, usando los documentos y formatos establecidos en el sistema integrado de gestión de calidad, para el proceso de gestión de la contratación.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades no realicé revisión financiera de procesos en etapa precontractual y contractual, toda vez que a la fecha ya se superó la etapa de revisión y publicación de procesos contractual.

Sin embargo, se realizó la revisión de contratos en su etapa post-contractual, específicamente en la etapa de terminación y liquidación, los cuales se relacionarán en la obligación correspondiente a la revisión de cuentas.

ACTIVIDAD No. 2

Realizar la evaluación financiera y organizacional de las propuestas que se presenten en los procesos de selección en sus diferentes modalidades para adjudicación de los procesos contractuales con ocasión al procedimiento de selección de contratista, en lo referente a los requisitos financieros habilitantes, con estricta sujeción al contenido previsto en el pliego de condiciones o invitaciones públicas, según aplique y sus respectivas adendas si las hubiere.

Descripción del avance:
Se realizó la evaluación económica y financiera de las siguientes ofertas presentadas en los siguientes procesos:

No DE PROCESO	EVALUACIÓN
SMC-247-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-248-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-243-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-242-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-255-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-258-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-254-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-260-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-261-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SMC-263-2025	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SAMC-017-2025	EVALUACIÓN FINANCIERA
SAMC-018-2025	EVALUACIÓN FINANCIERA
LP-011-2022 (CESIÓN DE DERECHOS)	EVALUACIÓN FINANCIERA

OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N°. SMC-247-2025.

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL AVISO INSTITUCIONAL PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que esta no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.000.000,00

- OFERENTE 1: **CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS**

PRECIO: $ 10.472.000,00 VALOR POR 1 ÍTEM

El proceso de SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° SMC-247-2025 está limitado a MiPymes domiciliadas en el municipio de Villavicencio y teniendo en cuenta que las ESAL no pueden participar en procesos en los que se hubiese realizado la limitación, considerando que en atención del artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000 no se realizará la evaluación de la oferta económica presentada.

- OFERENTE 2: **EDWIN HANS HENAO CONTRERAS**

PRECIO: $ 11.500.000,00 VALOR POR 1 ÍTEM.

El proponente en la sumatoria de los precios unitarios ofertados no supera los establecidos en el presupuesto oficial ($12.000.000). Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto por demanda establecido por la entidad

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo No. 6 Debidamente Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO EL PROPONENTE **EDWIN HANS HENAO CONTRERAS**, CUMPLE ECONÓMICAMENTE

OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

- OFERENTE 3: **EDWIN AGUILLÓN MOLINA**

PRECIO: $ 12.000.000,00 VALOR POR 1 ÍTEM.

El proponente en la sumatoria de los precios unitarios ofertados no supera los establecidos en el presupuesto oficial ($12.000.000). Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto por demanda establecido por la entidad

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo No. 6 No está debidamente diligenciado y firmado	NO CUMPLE	El oferente incurrió en la causal de rechazo U que establece: "No presentar oferta económica"

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO EL PROPONENTE **EDWIN AGUILLÓN MOLINA**, ESTÁ RECHAZADA ECONOMICAMENTE.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisado los documentos y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico de los oferentes **CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS** y **EDWIN AGUILLÓN MOLINA** NO CUMPLEN con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, las ofertas están RECHAZADAS ECONOMICAMENTE.

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **EDWIN HANS HENAO CONTRERAS** CUMPLE con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está HABILITADA ECONOMICAMENTE.

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N°. SMC-248-2025.

"SUMINISTRAR ELEMENTOS DEPORTIVOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE ATIENDEN A ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES EN ACTIVIDAD FISICA, EJERCICIO Y DEPORTE, CON EL FIN DE FOMENTAR SUS PROCESO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que esta no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 119.999.996,00

- OFERENTE 1: **GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES RYC SAS**

PRECIO: $ 119.500.038,00 VALOR POR 18 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios unitarios ofertados no supera los establecidos en el presupuesto oficial ($119.999.996). Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto por demanda establecido por la entidad

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo No. 6 No está debidamente diligenciado y firmado	NO CUMPLE	El oferente incurrió en la causal de rechazo U que establece: "No presentar oferta económica"

CONCLUSIÓN:

Una vez revisado los documentos y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico del oferente **GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES RYC SAS** NO CUMPLE con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está RECHAZADA ECONOMICAMENTE.

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

O
DE CC
ALCALDÍA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N°. SMC-243-2025.

"CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que esta no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 77.334.700,00

- OFERENTE 1: **JLNM SAS**

PRECIO: $ 77.334.700,00 VALOR POR 54 ÍTEMS.

El proponente en la sumatoria de los precios unitarios ofertados no supera los establecidos en el presupuesto oficial ($77.334.700). Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto por demanda establecido por la entidad

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo No. 6 Debidamente Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO EL PROPONENTE **JLNM SAS**, CUMPLE ECONÓMICAMENTE

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **JLNM SAS CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está HABILITADA ECONÓMICAMENTE.

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº. SMC-242-2025.

"SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y CONCENTRADOS PARA LOS ANIMALES CANINOS Y FELINOS QUE REQUIERE LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA ATENDER LA FAUNA DOMÉSTICA EN MARCO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que esta no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 100.000.000,00
VALOR PRECIOS UNITARIOS: $ 1.445.001

- **OFERENTE 1: JHON ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ**

PRECIO GLOBAL: $ 100.000.000,00
PRECIOS UNITARIOS VALOR POR 10 ÍTEMS: $1.445.001

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($100.000.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad ($1.445.001)

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Debidamente Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **JHON ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

- **OFERENTE 2: ASOCIACION PARA EL DESAROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA ASODEICOL**

PRECIO GLOBAL: $ 100.000.000,00
PRECIOS UNITARIOS VALOR POR 10 ÍTEMS: $1.445.001

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($100.000.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad ($1.445.001).

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Debidamente Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **ASOCIACION PARA EL DESAROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA ASODEICOL CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico de los oferentes **JHON ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ** y **ASOCIACION PARA EL DESAROLLO INTEGRAL DE COLOMBIA ASODEICOL CUMPLEN** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, las ofertas están **HABILITADAS ECONÓMICAMENTE**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

Calle 40 No 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892.099.324-3 - Teléfono: 6718809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X: Villavicencio - Meta

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº. SMC-285-2026.

"PRESTACION DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS A DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que esta no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así subsiguiente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 35.000.000,00

- **OFERENTE 1: LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS**

PRECIO OFERTADO: $ 31.865.500,00 POR 9 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($35.000.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciado y firmado	NO CUMPLE	El oferente incurrió en la causal de rechazo N que establece: "Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique de los ítems la descripción o el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad"

Al realizar la evaluación del Anexo 6 – Oferta Economica se evidenció que el oferente LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS modificó la descripción de las especificaciones técnicas definidas en el Presupuesto Oficial, incurriendo en la causal de rechazo N establecida en la Invitación Pública que determina como causal de rechazo de la oferta "Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique de los ítems la descripción o el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad".

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

Calle 40 No 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892.099.324-3 - Teléfono: 6718809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X: Villavicencio - Meta

- **OFERENTE 2: LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO**

PRECIO OFERTADO: $ 35.000.000,00 POR 9 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($35.000.000) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Debidamente Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico del oferente **LA FANTÁSTICA STUDIOS SAS NO CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está **RECHAZADA ECONÓMICAMENTE**

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico del oferente **LINA VANEZA RODRIGUEZ PARRADO CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está **HABILITADA ECONÓMICAMENTE**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

Calle 40 No 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892.099.324-3 - Teléfono: 6718809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X: Villavicencio - Meta

7

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-264-2025.

"COMPRAVENTA DE EQUIPOS, HERRAMENTAS, ELEMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR EDUCATIVO RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta económica de menor precio, en caso de que esta no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 120.750.249,00

- **OFERENTE 1: JORGE LUIS RAMIREZ CORREA**

PRECIO OFERTADO: $ 103.393.000,00 POR 30 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($120.750.249) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6 – Oferta Económica Diligenciado y firmado	NO CUMPLE	El oferente incurrio en la causal de rechazo N que establece: *"Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique de los ítems la descripción o el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad"*

Al realizar la evaluacion del Anexo 6 – Oferta Económica se evidenció que el oferente JORGE LUIS RAMIREZ CORREA modifico la descripción de las especificaciones técnicas definidas en el Presupuesto Oficial especificamente en el Item No. 2, incurriendo en la causal de rechazo N establecida en la Invitación Publica que determina como causal de rechazo de la oferta "Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique de los ítems la descripción o el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad"

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **JORGE LUIS RAMIREZ CORREA NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

- **OFERENTE 2: GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S**

PRECIO OFERTADO: $ 105.444.200,00 POR 30 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($120.750.249) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6 – Oferta Económica Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico del oferente **JORGE LUIS RAMIREZ CORREA NO CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está **RECHAZADA ECONÓMICAMENTE.**

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico del oferente **GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está **HABILITADA ECONÓMICAMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892.099.324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - Xc
Villavicencio - Meta

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-250-2025.

"COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES AGROPECUARIAS DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LOS CORREGIMIENTOS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta económica de menor precio, en caso de que esta no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 119.576.150,00

- **OFERENTE 1: JORGE LUIS RAMIREZ CORREA**

PRECIO OFERTADO: $ 105.070.000,00 POR 15 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($119.576.150) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6 – Oferta Económica Diligenciado y firmado	NO CUMPLE	El oferente incurrio en la causal de rechazo N que establece: *"Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique de los ítems la descripción o el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad"*

Al realizar la evaluación del Anexo 6 – Oferta Económica se evidenció que el oferente JORGE LUIS RAMIREZ CORREA modifico la descripción de las especificaciones técnicas definidas en el Presupuesto Oficial especificamente en el ítem No. 9, incurriendo en la causal de rechazo N establecida en la Invitación Pública que determina como causal de rechazo de la oferta "Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique de los ítems la descripción o el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad".

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **JORGE LUIS RAMIREZ CORREA NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

- **OFERENTE 2: INVERSIONES CESPEDES DUQUE E HIJOS SAS**

PRECIO OFERTADO: $ 112.378.800,00 POR 15 ÍTEMS

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892.099.324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - Xc
Villavicencio - Meta

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($119.576.150) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6 – Oferta Económica Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **INVERSIONES CESPEDES DUQUE E HIJOS SAS CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

- **OFERENTE 3: CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS**

PRECIO OFERTADO: $ 105.070.000,00 POR 15 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($119.576.150) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6 – Oferta Económica Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A.

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico del oferente **JORGE LUIS RAMIREZ CORREA NO CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta esta **RECHAZADA ECONÓMICAMENTE.**

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico de los oferentes **INVERSIONES CESPEDES DUQUE E HIJOS SAS Y CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS CUMPLEN** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, las ofertas estan **HABILITADAS ECONÓMICAMENTE**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892.099.324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - Xc
Villavicencio - Meta

DE CC ALCALDÍA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-351-2025.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO VILLAVO SOMOS TODOS, VIGENCIA 2025"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecida en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que este no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 65.543.637,00

- **OFERENTE 1: ADRIAN GOMEZ ORJUELA**

PRECIO OFERTADO: $ 60.131.553,00 POR 34 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($65.543.637) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6 – Oferta Económica Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **ADRIAN GOMEZ ORJUELA CUMPLE ECONOMICAMENTE.**

- **OFERENTE 2: CORPORACION CORCULDER**

PRECIO OFERTADO: $ 65.495.134,00 POR 34 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios de los ítems ofertados no supera el valor del presupuesto oficial ($65.543.637) del proceso de selección. Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto dentro de los precios unitarios establecidos por la entidad.

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6 – Oferta Económica Diligenciado y firmado	CUMPLE	N.A

DE CC ALCALDÍA

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN ECONOMICO EL PROPONENTE **CORPORACION CORCULDER CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico los oferentes **ADRIAN GOMEZ ORJUELA y CORPORACION CORCULDER CUMPLEN** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, las ofertas están **HABILITADAS ECONÓMICAMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892099.324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X: Villavicencio - Meta

DE CC ALCALDÍA

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. SMC-258-2025.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA EMISORA VILLAVO 97.3 FM DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede por la contratista LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO, en calidad de evaluador de oferta económica a realizar la verificación de los requisitos habilitantes en los siguientes términos:

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecida en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se revisará y evaluará la propuesta presentada de menor precio, en caso de que este no cumpla, se procederá con la verificación de los requisitos de la invitación del proponente de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 16.968.933,33

- **OFERENTE 1: GS SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS**

PRECIO: $ 16.497.000,00 VALOR POR 12 ÍTEMS

El proponente en la sumatoria de los precios unitarios ofertados no supera los establecidos en el presupuesto oficial ($16.968.933,33). Asimismo, el proponente ofertó el valor del presupuesto por demanda establecido por la entidad

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo 6 – Oferta Económica Diligenciado y firmado	NO CUMPLE	El oferente incurrió en la causal de rechazo N que establece: *"Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique de los ítems la descripción o el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad"*

Al realizar la evaluación del Anexo 6 – Oferta Económica se evidencia que el oferente GS SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS modifico la descripción de las especificaciones técnicas definidas en el Presupuesto Oficial, incurriendo en la causal de rechazo N establecida en la Invitación Pública que determina como causal de rechazo de la oferta "Que el proponente adicione, suprima, cambie, o modifique de los ítems la descripción o el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad".

CONCLUSIÓN:

Para concluir y de conformidad con lo establecido en la invitación pública, una vez revisados los documentos habilitantes de orden económico el oferente **GS SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS NO CUMPLE** con los requerimientos económicos exigidos por la entidad, por lo tanto, la oferta está **RECHAZADA ECONÓMICAMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluador Oferta Económica

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892099.324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X: Villavicencio - Meta

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
PROCESO Nº. SAMC-017-2025.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO PARA ATENDER A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo se procede a realizar la evaluación correspondiente a la capacidad financiera y organizacional de los oferentes así:

- **OFERENTE 1: FUNDACION CREEMOS REGION**

La verificación de la capacidad financiera y organizacional del oferente será tomada del registro unico de proponentes (RUP) de acuerdo a la siguiente información.

FUNDACION CREEMOS REGION	
INFORMACION DEL RUP	**FUNDACION CREEMOS REGION NIT 900.338.360 – 1**
Representante Legal	LUIS CARLOS FORERO GOMEZ – C.C. No. 7.177.000
Fecha de Certificado	09/12/2025 – CUMPLE
Ultima fecha de renovación	22/04/2025 – CUMPLE
Información financiera en firme	CUMPLE
Tipo de Empresa	PEQUEÑA

INFORMACION FINANCIERA RUP PROPONENTE	FUNDACION CREEMOS REGION
ACTIVO CORRIENTE	$ 270.972.000
ACTIVO TOTAL	$ 307.126.000
PASIVO CORRIENTE	$ 4.394.000
PASIVO TOTAL	$ 4.394.000
PATRIMONIO	$ 302.732.000
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 306.727.000
GASTOS DE INTERESES	$ 2.160.000

INDICADORES EXIGIDOS POR EL PLIEGO		INDICADORES DEL OFERENTE		
INDICE DE LIQUIDEZ	2.11	61.67	CUMPLE	HÁBIL
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.57	0.01	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	4.46	142.00	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.27	1.01	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.08	1.00	CUMPLE	

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO EL OFERENTE **FUNDACION CREEMOS REGION, CUMPLE FINANCIERA Y ORGANIZACIONALMENTE.**

CONCLUSIÓN:

Una vez revisados los documentos habilitantes de orden financiero del oferente **FUNDACION CREEMOS REGION,** se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden financiero y organizacional conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo, por lo que **ESTA HABILITADA FINANCIERA Y ORGANIZACIONALMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluadora Financiera

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892099324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X. Villavicencio - Meta

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
PROCESO Nº. SAMC-018-2025.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS A GARANTIZAR EL TRANSPORTE, LA ALIMENTACIÓN, EL ALBERGUE O EL ALOJAMIENTO TEMPORAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y COMPONENTES DEFINIDOS EN LA LEY 1448 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS"

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo se procede a realizar la evaluación correspondiente a la capacidad financiera y organizacional de los oferentes así:

- **OFERENTE 1: CONSORCIO COSYS 2025**

La verificación de la capacidad financiera y organizacional del oferente será tomada del registro único de proponentes (RUP) de acuerdo a la siguiente información.

CONSORCIO COSYS 2025	
RL/ MARIA ALEXANDRA GUERRERO DIAZ	
INFORMACION DEL RUP	**SYSOLTECH SAS NIT 900.578.454 – 6**
Representante Legal	MARIA ALEXANDRA GUERRERO DIAZ – C.C. No. 40.333.664
Fecha de Certificado	09/12/2025 – CUMPLE
Ultima fecha de renovación	24/07/2025 – CUMPLE
Información financiera en firme	CUMPLE
Tipo de Empresa	MICROEMPRESA
INFORMACION DEL RUP	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR NIT 900.155.991 – 2**
Representante Legal	LUIS EDUARDO BENDOYA CEDIEL – C.C. No. 19.446.393
Fecha de Certificado	09/12/2025 – CUMPLE
Ultima fecha de renovación	05/05/2025 – CUMPLE
Información financiera en firme	CUMPLE
Tipo de Empresa	PEQUEÑA

INFORMACIÓN FINANCIERA RUP OFERENTE	CODESSIF (40%)	SYSOLTECH SAS (60%)	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE	$ 10.331.144.048	$ 192.771.000	$ 4.142.126.219
ACTIVO TOTAL	$ 10.330.702.177	$ 196.021.000	$ 4.200.993.471
PASIVO CORRIENTE	$ 975.342.160	$ 29.118.000	$ 402.727.664
PASIVO TOTAL	$ 5.102.199.801	$ 31.698.000	$ 2.082.369.744
PATRIMONIO	$ 5.231.335.376	$ 78.396.000	$ 2.135.427.726
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 4.551.822.362	$ 18.478.000	$ 1.831.816.745
GASTOS DE INTERESES	$ 9.442.000	$ 0	$ 3.777.080

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892099324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X. Villavicencio - Meta

INDICADORES EXIGIDOS POR EL PLIEGO		RESULTADO DEL OFERENTE		
INDICE DE LIQUIDEZ	2.40	10.36	CUMPLE	HÁBIL
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.70	0.49	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	3.32	484.96	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0.49	0.96	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.06	0.44	CUMPLE	

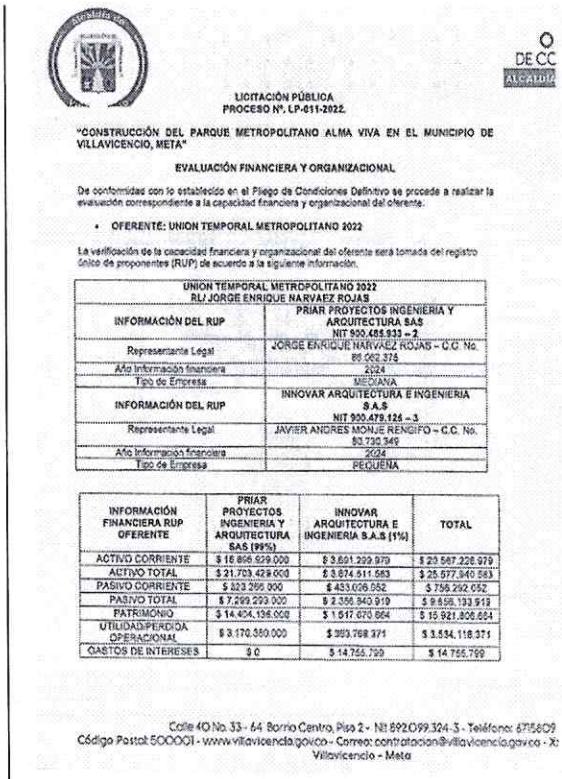
UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO EL OFERENTE **CONSORCIO COSYS 2025, CUMPLE FINANCIERA Y ORGANIZACIONALMENTE.**

CONCLUSIÓN:

Una vez revisados los documentos habilitantes de orden financiero del oferente **CONSORCIO COSYS 2025,** se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden financiero y organizacional conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo, por lo que **ESTA HABILITADA FINANCIERA Y ORGANIZACIONALMENTE.**

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluadora Financiera

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892099324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X. Villavicencio - Meta



LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO Nº. LP-011-2022.

"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo se procede a realizar la evaluación correspondiente a la capacidad financiera y organizacional del oferente.

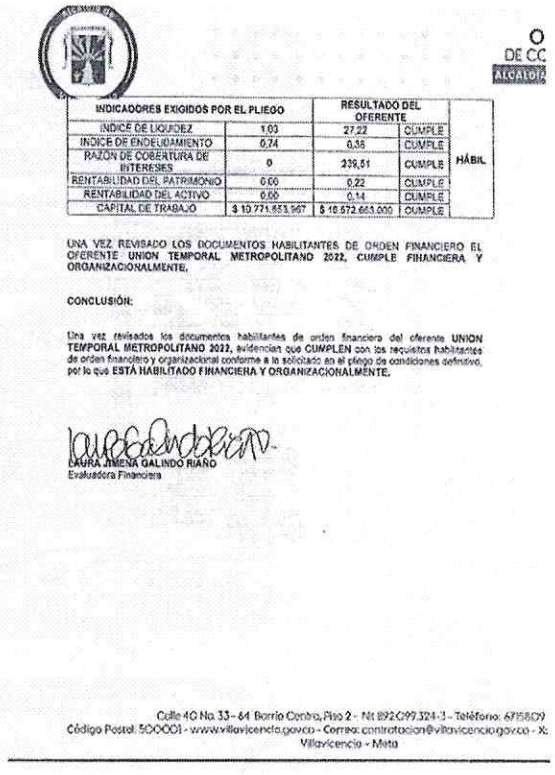
- **OFERENTE: UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022**

La verificación de la capacidad financiera y organizacional del oferente será tomada del registro único de proponentes (RUP) de acuerdo a la siguiente información.

UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022 RL/ JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS	
INFORMACIÓN DEL RUP	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS NIT 900.455.933 – 2
Representante Legal	JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS – C.C. No. 86.062.376
Año Información financiera	2021
Tipo de Empresa	MEDIANA
INFORMACIÓN DEL RUP	INNOVAR ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S NIT 900.479.126 – 3
Representante Legal	JAVIER ANDRES MONJE RENGIFO – C.C. No. 80.730.349
Año Información financiera	2021
Tipo de Empresa	PEQUEÑA

INFORMACIÓN FINANCIERA RUP OFERENTE	PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS (99%)	INNOVAR ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S (1%)	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE	$ 16.866.929.000	$ 3.691.299.979	$ 20.567.228.979
ACTIVO TOTAL	$ 21.703.429.000	$ 3.874.511.583	$ 25.577.940.583
PASIVO CORRIENTE	$ 323.266.000	$ 453.026.052	$ 756.292.052
PASIVO TOTAL	$ 7.299.293.000	$ 2.356.840.919	$ 9.656.133.919
PATRIMONIO	$ 14.404.136.000	$ 1.517.670.664	$ 15.921.806.664
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 3.170.360.000	$ 363.768.371	$ 3.534.118.371
GASTOS DE INTERESES	$ 0	$ 14.755.799	$ 14.755.799

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892.099.324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X: Villavicencio - Meta



INDICADORES EXIGIDOS POR EL PLIEGO		RESULTADO DEL OFERENTE		
INDICE DE LIQUIDEZ	1,03	27,22	CUMPLE	HÁBIL
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,74	0,36	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	0	239,51	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,00	0,22	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,00	0,14	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 10.771.853.967	$ 19.572.663.000	CUMPLE	

UNA VEZ REVISADO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO EL OFERENTE UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022, CUMPLE FINANCIERA Y ORGANIZACIONALMENTE.

CONCLUSIÓN:

Una vez revisados los documentos habilitantes de orden financiero del oferente UNION TEMPORAL METROPOLITANO 2022, evidencian que CUMPLEN con los requisitos habilitantes de orden financiero y organizacional conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones definitivo, por lo que ESTÁ HABILITADO FINANCIERA Y ORGANIZACIONALMENTE.

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Evaluadora Financiera

Calle 40 No. 33 - 64 Barrio Centro, Piso 2 - Nit 892.099.324-3 - Teléfono: 6715809
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: contratacion@villavicencio.gov.co - X: Villavicencio - Meta

ACTIVIDAD No. 3
Revisión de cuentas de diferentes secretarias que están a cargo de la oficina de contratación y análisis del sector y estudios de mercado que le sean solicitados.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades no realicé de análisis del sector y presupuestos de procesos contractuales toda vez que a la fecha ya se superó la etapa de revisión y publicación de procesos contractual.

Sin embargo, realicé la revisión de cuentas para liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales de las siguientes secretarías:

SECRETARÍA/DEPENDENCIA	TIPO DE CONTRATO
Oficina Jurídica	Prestación de servicios y apoyo a la gestión
Oficina de Control Interno Disciplinario	Prestación de servicios y apoyo a la gestión
Oficina de Gestión del Riesgo	Prestación de servicios y apoyo a la gestión
Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana	Prestación de servicios y apoyo a la gestión

ACTIVIDAD No. 4
Participar en las audiencias que se requieran en todas las etapas del proceso de selección

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades no se participé en audiencias de procesos de selección, teniendo en cuenta que los procesos de selección que adelanto ya superaron la etapa de audiencias.

ACTIVIDAD No. 5
Realizar el apoyo para dar respuesta a las observaciones realizadas por los proponentes a las evaluaciones financieras de acuerdo con su designación en los comités evaluadores en los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Villavicencio.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades realicé respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación económica en los procesos de selección de Mínima Cuantía No. SMC-254-2025, No. SMC-260-2025 y No. SMC-261-2025.

ACTIVIDAD No. 6
Apoyar la proyección de respuesta a los oficios, derechos de petición y demás solicitudes de información relacionada con el objeto del contrato trasladados para su trámite, dentro de los plazos y términos de la ley, usando los documentos y formatos establecidos en el sistema integrado de gestión de calidad, para el proceso de gestión de la contratación.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades realicé respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones del proceso de selección No. SAMC-017-2025, dentro de los plazos y términos de la ley, usando los documentos y formatos establecidos en el sistema integrado de gestión de calidad, para el proceso de gestión de la contratación.

ACTIVIDAD No. 7
Asistir a reuniones en las cuales sea vinculada la oficina de contratación, en representación de esta para brindar la respectiva asesoría financiera.

Descripción del avance:

Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades no me fueron asignadas reuniones toda vez que de acuerdo al calendario establecido por la Oficina de Contratación se superó la etapa de estructuración y publicación de procesos contractuales.

ACTIVIDAD No. 8
Asistir a los comités de contratación convocados por la jefe de la Oficina de Contratación.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades asistí a comité de contratación el día 17/12/2025 en marco del proceso SMC-260-2025 para la revisión y proyección de respuestas de las observaciones presentadas en la etapa de evaluación y adjudicación.

ACTIVIDAD No. 9
Realizar devolución de los expedientes contractuales solicitados en préstamo al área de archivo de la Oficina de Contratación.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe de actividades solicité préstamo de expedientes contractuales al área de archivo de la Oficina de Contratación correspondiente al Contrato No. 3950 DE 2022 para realizar la evaluación financiera y organización en marco del trámite de cesión de derechos.

ACTIVIDAD No. 10
Apoyar las actividades programadas por la oficina de contratación y alcaldía en general.

Descripción del avance:
Durante el periodo de ejecución del presente informe asistí a las siguientes actividades por parte de la oficina de contratación y alcaldía en general.

Apertura Navideña:01/12/2025
Apertura Alumbrado Navideño: 07/12/2025
Apoyo a la actividad de entrega de regalos a la comunidad: 19/12/2025



10





CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
Número de identificación: 1.121.854.450

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 12/11/2025 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
3101	05/06/2025	0401-2-1.2.02.02.008 – 0 – 1.2.1.0.00 – 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 38.400.000
7764	09/12/2025	0401-2-1.2.02.02.008 – 0 – 1.2.1.0.00 – 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 5.333.333
			VALOR TOTAL	**$ 47.733.333**

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°. 7 de 7.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 47.733.333
b	VALORES PAGADOS	$ 38.400.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$ 5.333.333**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 0
e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	$ 0
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	$ 0

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
DICIEMBRE	17/12/2025	1077960507	$2.560.000	$320.000	$409.600	$13.400

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: N/A

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A.

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

12

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. **1701 de 2025** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO **N°. 07 y último pago** equivalente al 100% de ejecución, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de **$ 5.333.333**.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANGELICA MARIA MAHECHA MORA
C.C. 35.260.677
CARGO DEL SUPERVISOR: PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 07
SECRETARÍA U OFICINA DE CONTRATACIÓN
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3144354438

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna solicitud.

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (si aplica).
Otros que considere necesarios.